MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los Acuerdos Institucionales; no se aprobó ninguno en el mes de julio del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Yenv Evely Collifores Par Segretaria municipal